



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 601-3347029

Bogotá D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
RADICACIÓN: 10013110023-2019-00481-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede, este Despacho, **DISPONE:**

Para continuar con el trámite del presente asunto, se reprograma la audiencia programada por auto de fecha 15 de noviembre de 2022, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P., se señala la hora de las 10.00 AM del día 22 del mes de MARZO del año 2023.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 002

HOY: 17 de enero de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP